

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Mar Menor, Universidades
e Investigación

1022 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Cordel de Los Alagüeces", clasificada entre las del término municipal de Aledo, para instalación tubería de impulsión Pozo Llano de las Cabras, solicitada por Comunidad de Regantes de Aledo.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominada "Cordel de los Alagüeces", clasificada entre las del término municipal de Aledo, con destino a la instalación de tubería de impulsión Pozo Llano de las Cabras; en una superficie de 3.550,23 metros cuadrados, por un período de diez años, de la que es beneficiaria la Comunidad de Regantes de Aledo, con C.I.F.: G05528500 con referencia VPOCU20220038. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1.d) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se procede a publicar dicho pliego de condiciones en la dirección web <https://murcianatural.carm.es/web/guest/participacion>

Murcia, 10 de febrero de 2023.—El Subdirector General de Política Forestal, Juan de Dios Cabezas Cerezo.